

 **ACCESO DEL PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AL GRUPO A1**

La LOMLOE, en vigor desde enero de 2021, establece en su disposición adicional undécima que “se integran en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria las especialidades de formación profesional incluidas en el cuerpo a extinguir de profesores técnicos de Formación Profesional…”. Trece meses después, el Ministerio no solo no ha hecho efectiva esta disposición, sino que ni siquiera ha iniciado el proceso para desarrollarla, circunstancia esta repetidamente denunciada por SATE-STEs. Ante ello, vamos a iniciar una campaña para reivindicar que el profesorado técnico de FP tenga las mismas condiciones que sus compañeros del Cuerpo de Secundaria, con los que comparte centro de trabajo y alumnado.

Esta campaña tiene dos vertientes:

* **La exigencia de la integración inmediata en el Cuerpo de Secundaria de todo el profesorado de FP con la titulación necesaria. Esa integración debe hacerse de manera automática y con efecto retroactivo de enero de 2021.**

SATE-STEs hemos trasladado en numerosas ocasiones esta petición al Ministerio. Y seguiremos haciéndolo.

En esta ocasión, además, proponemos que los profesores implicados de Melilla manden directamente una instancia solicitando la integración inmediata y con efectos retroactivos al grupo A1 dirigida al Dirección General de a través de la RED SARA, con un modelo de instancia que hemos elaborado.

* **Petición de que se abra la negociación para determinar las titulaciones equivalentes a efectos de docencia que permitan acceder al subgrupo A1 al resto de PTFP que en su momento accedieron a dicho cuerpo con una titulación diferente a la que se contempla en la Disposición Adicional Undécima de la LOMLOE**. Consideramos que la apertura de negociaciones para la elaboración del Estatuto Docente debe ser el momento adecuado de abordar esta reivindicación.

 De la misma manera, la Confederación de STEs-i está valorando la propuesta recibida por parte de colectivos de este profesorado para convocar una concentración en la fecha en la que se apruebe la Ley de Formación Profesional, actualmente en trámite parlamentario, en demanda de las reivindicaciones expuestas. Esta puede ser la primera de una serie de protestas, si el Ministerio de Educación no varía sustancialmente su forma de actuar hacia el profesorado. De momento, debe cambiar de manera considerable su propuesta de reforma de la profesión docente.

Melilla, 7 de febrero de 2022 Secretariado de STEs-intersindical y SATE-STEs